

No a la clausura ciudadana

Hace ya unos años que presenté un artículo sobre la seguridad empresarial, en donde plasmaba mi experiencia sobre las afectaciones que sufrían las empresas. No tardé en percatarme del profundo interés de la Coparmex sobre el problema de la inseguridad pública, pero no sólo en lo que concierne a la afectación de las empresas, sino de cómo afecta a los mexicanos, a sus familias y a sus empleos, así como los problemas de la educación y el reto que implicaba trabajar para alcanzar una sociedad mejor, con más oportunidades para todos. Un tanto me sentí apenado al centrar mi reflexión sólo en un sector, que para mí representaba como criminólogo mucho tiempo de análisis, mientras que la gente de Coparmex se involucraba en temas, marchas y movimientos por la democracia y para mitigar la inseguridad social.

Ahora vemos la molestia que generó el discurso del presidente de Coparmex, el ingeniero Ricardo González Sada en Morelia, sobre la relación entre los políticos y el narcotráfico, hasta el colmo del anuncio, en algunos medios, sobre una supuesta demanda en su contra; espero que para bien de México sólo sean especulaciones. Me pregunto: ¿se quiere demandar ahora a la voz ciudadana para que calle ante los problemas que todos vemos? Me parece que entonces tienen que demandarnos a todos los ciudadanos que hablamos de los problemas de México, si pretenden clausurar a la ciudadanía.

El reciente arraigo de funcionarios públicos en Michoacán apenas nos ilustra la dimensión del problema en el país: 10 presidentes municipales (a la fecha tres liberados de

¿Se quiere demandar ahora a la voz ciudadana para que calle ante los problemas que todos vemos?

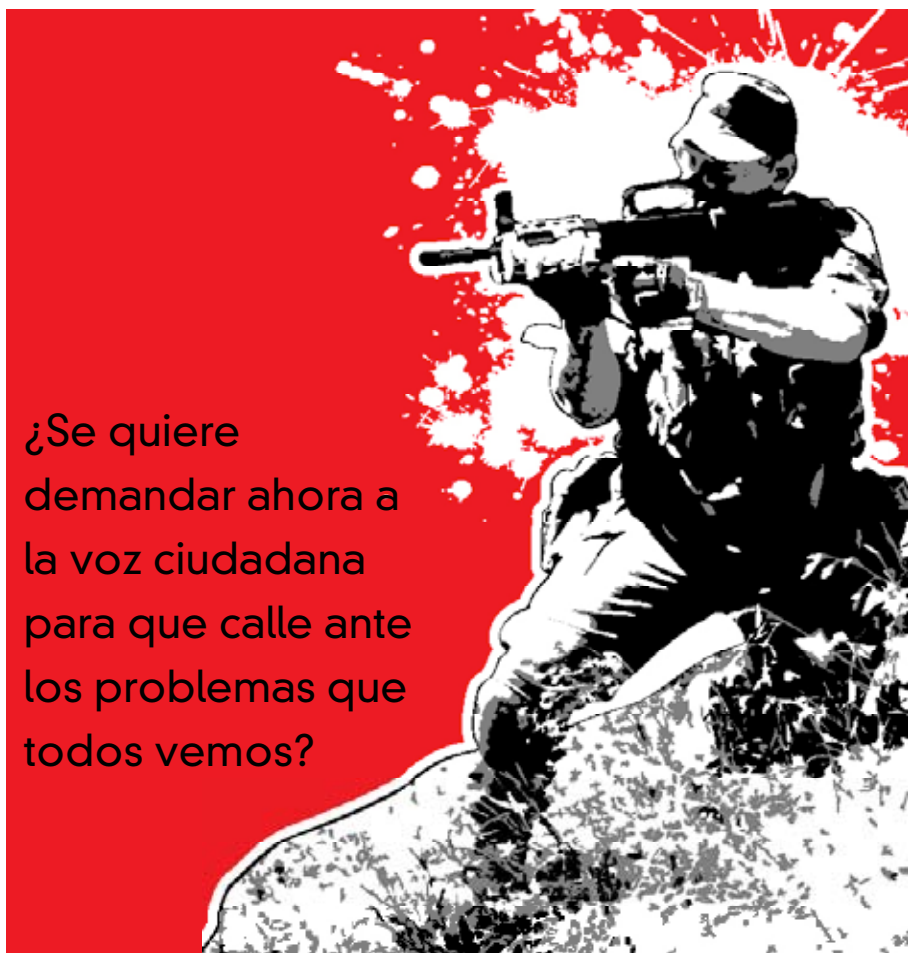
responsabilidad), seis del PRI, dos del PAN y dos del PRD (por si hubiera duda de algún partido), la asesora y ex secretaria de Seguridad Pública, y el ex procurador, entre otros funcionarios del gobierno, prácticamente los responsables del aparato de seguridad del Estado.

¿Cómo avisar al sospechoso que estaba bajo sospecha? Ante esta circunstancia, es difícil cuestionar el aviso ausente reclamado por el gobernador sobre dicho operativo. Sabemos que en los operativos de artículos de piratería o de autos robados, al llegar al lugar se encuentran los sitios abandonados

con unos cuantos productos en el mejor de los casos. ¡Milagrosamente los sospechosos siempre se enteran qué está pasando!

Paralelamente, en el estado de Morelos se difundió a la opinión pública que los titulares de Seguridad Pública del Estado y su homólogo de Cuernavaca fueron arraigados por tener vínculos con el narcotráfico.

Un reciente estudio de la ONU señala que en el 60% de los municipios de México está infiltrado el narcotráfico. Podemos suponer (con las evidencias recientes) que la cifra podría alcanzar porcentajes



espectaculares a nivel estatal y federal. Queda en descubierto que los municipios en México no se encuentran preparados para responder a la ofensiva del crimen organizado, quizás aunque quisieran enfrentar a la criminalidad no cuentan con los recursos ni el armamento necesario. Simplemente no están en igualdad de circunstancias, además de que el enemigo se atomiza en las instancias del gobierno, por lo que no se sabe bien a bien quien es quien. El dicho común en estos entornos es “plata o plomo”, lo que implica que el involucrado debe escoger entre recibir dinero o la muerte. Las ejecuciones son también por ajustes de cuentas, o por no recibir lo que fue “pactado” con la delincuencia. En octubre del 2008 se ejecutó a Andrés Dimitriadis Juárez, quien fue subprocurador de Asuntos contra la Delincuencia de la Procuraduría General de Justicia de Morelos, sólo por citar a uno de una interminable lista de ejecuciones.

El fenómeno de la criminalidad es complejo y se manifiesta y asola desde diferentes flancos: narcotráfico, robo de autos, asesinatos y crimen organizado en todos ellos. Según una investigación del Centro de Estudios Sociales y de Opinión Pública de la Cámara de Diputados, México es líder mundial en secuestros, seguido de Irak y Chechenia, y que el 99 por ciento de los delitos denunciados queda en la impunidad. Por lo anterior, se reformó la nueva Ley Orgánica de la Procuraduría General de la República (PGR), que establece dotar de nuevas facultades al Ministerio Público Federal en la averiguación previa, proceso penal, atención a víctimas de delitos, y se crean coordinaciones regionales bajo el criterio del fenómeno criminal.

Este punto es de suma importancia, ya que se podría aplicar un plan de Política Criminal por regiones, que es lo que hemos demandado insistentemente. También los

elementos de la actual Agencia Federal de Investigaciones serán sometidos a exámenes de confianza, o de lo contrario saldrán de la institución previa indemnización. Esto también resulta imprescindible, pues la renovación de los cuerpos policiales es una necesidad urgente en el país. Se espera que esta medida, aunada a las reformas como las Leyes de Extinción de Dominio y de Seguridad Pública Federal, ofrezcan mejores resultados de los que hasta hoy hemos obtenido.

También es deseable la asignación de responsables de la política criminal en México, que sean capaces de conducir con profesionalismo, eficiencia y sobre todo reconocida calidad moral las responsabilidades de la seguridad pública del país; el presidente de la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal (CDHDF), Emilio Álvarez Icaza, es uno de los escasos ejemplos de estas virtudes, y conoce con objetividad el fenómeno de la inseguridad pública, sin politizarlo para ventas mercadológicas propias o de grupos. Ojalá Álvarez Icaza prolongue su labor en la Comisión Nacional de Derechos Humanos (CNDH), y que se deje de privilegiar la formación en leyes como requisito curricular para aspirar a su Presidencia (ya que lo que se requiere es el análisis de las leyes en función de la satisfacción de las necesidades sociales, y precisamente los profesionales de las áreas sociales son especialistas en ésta labor), o bien en alguna otra responsabilidad al término de su eficiente gestión en la CDHDF. Lo anterior a que no se deben desaprovechar los pocos recursos humanos honestos y expertos en esta materia.

Por el lado ciudadano, también ha surgido un hombre con una gran capacidad de convocatoria para lograr acuerdos políticos con la sociedad: Alejandro Martí, quien por medio de su organización ha

comprometido el voto a cambio de la responsabilidad (ante notario) de los candidatos para cumplir con sus promesas de campaña, y con la realización del foro nacional “Seguridad con Justicia”, en la que asistieron dirigentes sociales y partidistas, secretarios de Estado, gobernadores y académicos. En dicho encuentro, Martí expresó que “la ciudadanía está victimizada por dos frentes hostiles: el delito y la ineficacia de los políticos en el combate al crimen; así como el agotamiento del sistema de justicia penal”.

El caso anterior se ilustra hasta en las actividades de rutina de la administración de los diferentes niveles de gobierno, con los 48 niños fallecidos por el incendio de la guardería ABC en Hermosillo, Sonora, en el que saltan a la vista corruptelas y complicidades, así como ineficiencias para el otorgamiento de los servicios, muy caros servicios pagados por el IMSS, pero no tan caros como la pérdida de las vidas humanas y el dolor de sus familias que cobró la tragedia.^E



El autor es Licenciado en Sociología con Maestría en Política Criminal por la UNAM. Ha sido catedrático de Sociología Criminal en la misma universidad, y capacitador externo en seguridad autorizado por la Secretaría del Trabajo desde 1994 a la fecha, así como asesor de seguridad de Banamex de 1997 a 1999. Actualmente, Cuéllar es director de Visión Interdisciplinaria, despacho de consultoría en seguridad. visioninterdisciplinaria@prodigy.net.mx